



COVID/016/20-RG
Guanajuato, Gto., 16 de abril de 2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Anteponiendo como prioridad la salud de nuestra comunidad universitaria y la de sus familias, en atención a la disposición del Gobierno de México de extender la *Jornada Nacional de Sana Distancia* a fin de evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), nuestra Casa de Estudios informa la extensión del periodo de suspensión de actividades presenciales para reanudarse el próximo **1 de junio**.

Lo anterior nos ubica en la actualización del escenario B del *Acuerdo marco para la adaptabilidad de las actividades académicas de la Universidad de Guanajuato ante la contingencia del COVID 19*, emitido el pasado 14 de abril del presente año (disponible en: <https://www.ugto.mx/images/pdf/acuerdo-para-la-adaptabilidad-14-04-20.pdf>), por lo cual las actividades académicas de la Institución se desarrollarán en los términos previstos en dicho documento.

A la brevedad, se estarán emitiendo orientaciones y lineamientos complementarios al Acuerdo referido, a fin de posibilitar su mejor aplicación en los diversos rubros que lo conforman.

Aunado a las actividades académicas, directivas, de gestión y de administración que para el cumplimiento de dicho acuerdo se requieren, también nos corresponde dar continuidad a los proyectos institucionales y de cada entidad académica y administrativa. En virtud de ello, integralmente, las actividades universitarias reiniciarán, **de manera no presencial**, el día 20 de abril. Para tal fin, optimizaremos las tecnologías de la información y de la comunicación, particularmente, de las plataformas institucionales.

Estamos ciertos de las limitantes que esta contingencia sanitaria propicia en el desarrollo de nuestras actividades universitarias y de la preocupación que nos ocasiona esta situación que estamos viviendo. Conscientes de ello, tenemos la seguridad de que prevalecerá nuestra empatía, comprensión y compromiso institucional a fin de que quienes integramos nuestra Casa de Estudios, desde nuestro ámbito respectivo y en comunidad universitaria, nos esforcemos para que, en la medida que las circunstancias lo permitan, el proyecto educativo, científico y cultural más importante del Estado mantenga su ritmo.

Atentamente,

"La verdad os hará libres"

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
RECTOR GENERAL

**DRA. TERESITA DE JESÚS RENDÓN
HUERTA BARRERA**
RECTORA DEL CAMPUS GUANAJUATO

**DRA. GRACIELA MA. DE LA LUZ
RUIZ AGUILAR**
RECTORA DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

DR. ARMANDO GALLEGOS MUÑOZ
RECTOR DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA

DR. CARLOS HIDALGO VALADEZ
RECTOR DEL CAMPUS LEÓN

DR. J. MERCED RIZO CARMONA
DIRECTOR DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al COMUNICADO SOBRE LA EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES PARA REANUDARSE EL PRÓXIMO 1 DE JUNIO DE 2020, emitido por el Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato el 16 de abril de 2020 y publicado en la Gaceta Universitaria el 16 de abril de 2020. DOY FE.